ACTA No. 157

FECHA: Bogotá, 19/04/2024

HORA: 11:40Am

LUGAR: CCT Samper Mendoza

TEMA: Falta al pacto de convivencia

ASISTENTES: Persona mayor Héctor Posada, Trabajadora Social Daniela Cristancho Y Psicóloga Niyireth Rodríguez

ORDEN DEL DÍA: Espacio de escucha

Acción restaurativa

Compromisos

DESARROLLO:

El día 19 de abril del 2024 siendo las 11:20Am en el horario establecido para realizar espacio de fumadores el ciudadano Héctor Posada egresa del espacio destinado, dirigiéndose al respaldo de la casa, donde se evidencia que se encuentra consumiendo marihuana, por lo que se realiza llamado de atención verbal indicándole que es una falta grave al pacto de convivencia y sensibilización donde se le indica a la persona mayor el ingreso al servicio no se puede realizar bajo el efecto del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) o bebidas alcohólicas. Donde el señor Héctor Posada Indica que es consumidor activo y que se encuentra en abstinencia, para el cierre del espacio de escucha se le indica que se le aplicara acción restaurativa de dos (2) días de reflexión fuera del servicio.

La persona se compromete a no reincidir en dicha conducta cuando retome al servicio.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hector Posada	Profesional mayor	CCT Sumapaz	
Daniela Custancho	Trabajadora Social	CCT Sumapaz	
Nayireth Rodriguez	Psicologica	CCT Sumapaz	

Anexos: ninguno

Elaboró: Keyla daniela custancho

Powered by CamScanner